Año II. Martes 1.º de Octubre de 1872. Núm. 374.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 1.º DE OCTUBRE DE 1872.

ADVERTENCIA.

Los suscritores que están en descubierto con esta administracion, tendrán la bondad de satisfacer las cantidades que adeudan sino quieren esperimentar retraso en el recibo de *La Lucha*.

DISCURSO CIMBRIO.

Para que nuestros lectores se persuadan de lo que son los cimbrios, de su cinismo y perseverancia en sus opiniones, lean el discurso que el Sr. Rivero, como á presidente del Congreso, ha pronunciado en el momento de quedar aquel alto cuerpo definitivamente constituido.

Si se atiende á que en aquel momento el Sr. Rivero tenia la imaginacion despejada, hablaba con conciencia, y no sufria ninguno de esos mareos que tan frecuentemente aquejan á hombres de su talla y constitucion moral, se comprenderá la importancia que debe darsele á su discurso, reflejo exacto del monarquismo, de la democracia, y de la lealtad de los cimbrios.

Hé aquí el discurso:

«El Sr. PRESIDENTE: Señores diputados, acabais de elevarme por la expontaneidad de vuestros votos al puesto mas alto, al puesto mas digno que un simple ciudadano puede alcanzar en los gobiernos libres. Si yo pudiera expresaros en este instante el sentimiento que domina en mi alma, diria que ese sentimiento era el de la confusion, pues que sin los merecimientos bastantes alcanzo tan distinguida honra; y si la votacion sola para presidente del Congreso es tan superior á mis méritos y exige de mí tanto agradecimiento, las circunstancias con que esos votos han sido dados, la manera con que los he obtenido, no teniendo ningun voto en contra (y no lo digo por jactancia ni vana gloria), hacen redoblar, hacen duplicar, por decirlo así, si algo pudiera duplicarse sin redoblarse, mi inmensa gratitud.

Señores, perdonadme si lo recuerdo; ni hoy, ni mañana, ni nunca, mientras yo tenga el honor de ocupar este sitial, saldrá nada de mis lábios que pueda envenenar nuestras discordias ni traer aquí ningun recuerdo amargo; pero hace algun tiempo (era ayer, y sin embargo parece que ha pasado por nosotros un siglo) que, rota la conciliacion, se formó un ministerio radical que hizo concebir grandes esperanzas en el país, que excitó grandemente la opinion pública, y que, hoy podemos decirlo, poseia su dominio. Aquel ministerio vino un dia á este sitio aceptando mi nombre como candidato á la presidencia del Congreso, y mi nombre se hundió, y se hundió aquel ministerio, y se hundieron todas las esperanzas legítimas y constitucionales del país. ¡No ha de serme lícito, señores, expresar todo el júbilo que experimento porque el dia que vuelve ese ministerio al poder, tampoco mi nombre se levanta como símbolo y representacion de aquellas grandes esperanzas, entonces concebidas y hoy próximas á realizarse? Yo considero este momento de mi vida, yo considero este instante como una de las grandes compensaciones que la Providencia otorga á los hombres públicos en cambio de las amarguras, de los sinsabores y de los conflictos que proporciona la vida pública.

Y, señores, ¡qué Congreso estoy llamado á presidir! ¡El Congreso que tiene sin disputa la mas alta mision, la mas grande obra que realizar; el Congreso destinado, permitidme esta confianza, destinado á durar mas y á legislar mas en beneficio del país! Y despues, señores diputados, de esta mision que indudablemente tiene el Congreso, le cumple tambien la de reorganizar nuestra Hacienda tan mal tratada; la de establecer una nueva administracion de justicia fundada sobre el Jurado, esperanza tantas veces concebida por el país y tantas veces burlada por grandes decepciones; la de establecer una perfecta y conveniente armonía entre el trono y los derechos de todos los ciudadanos; la de consagrar con bases mas sólidas, con medidas mas radicales, los derechos concedidos por el título primero de la Constitucion; y la de crear, en fin, sin amenguar esos derechos, instituciones disciplinarias que garanticen la paz, que afiancen el órden, que den la seguridad á todas las personas y la calma á todos los ciudadanos.

Pero no es precisamente de la mision suya, no es de la tarea que se propone el Gobierno someter á su consideracion, de la que yo deduzco la duracion de este Congreso.

Señores, hay Congresos que están destinados á no durar, cualesquiera que sea su origen y cualquiera que sea su composicion. Hay Congresos, y vosotros todos lo sabeis, á quienes pueden aplicarse aquellas palabras que San Pedro dirigia á Sefora, mujer de Ananias: *Et ecce, pedes eorum qui abstulerunt virum tuum, et auferent te*: los mismos sepultureros que enterraron á tu marido, esos mismos van á conducirte al sepulcro. Y hay Congresos que están destinados á inspirar una gran confianza al país y á durar todo el tiempo que pueden alcanzar con arreglo á los preceptos constitucionales. Pues bien; yo no deduzco esta legitimidad del partido radical, yo no deduzco esta duracion del Congreso, de los sufragios de la opinion pública, porque indudablemente hay una legitimidad mas alta que la legitimidad de la opinion pública y que la legitimidad de los comicios, y es la legitimidad lógica, la legitimidad de los tiempos. El partido radical y este Congreso, cuya mayoría se compone de radicales, han de durar, porque eso está necesariamente en la naturaleza y circunstancias de los tiempos; porque ellos solo pueden consumar la obra de la revolucion de Setiembre, y plantear todas las reformas que aseguren las libertades y las franquicias por ella conquistadas.

Permitidme, señores, en breves frases demostrar esta tésis que parece algo nueva, porque así podreis comprender bien el verdadero punto de vista que tengo en la política de mi país.

Señores, ¿qué ha sido de la revolucion de Setiembre? La revolucion de Setiembre ha sido una revolucion hecha, no quiero decir por la mayoría del país, hecha por varios partidos, pero bajo la enseña, bajo la bandera de los principios democráticos. Hubo en ella un gran sacrificio de varios partidos y de muchos hombres importantísimos, los cuales aceptaron los principios democráticos como la base de la obra que iba á inaugurarse sobre la ruina del trono de los Borbones. Así es, señores, que las Córtes Constituyentes acordaron una Constitucion democrática; que las leyes orgánicas fueron democráticas, y democrática fué la monarquía que se estableció por aquellas Córtes. Recordad, si no, el manifiesto de 12 de Noviembre, obra de los partidos coaligados. Allí están todos los principios democráticos, y allí se estableció el de una monarquía, que no es la monarquía histórica, que no es la monarquía tradicional, que es la monarquía popular, que es la personificacion y la representacion de todos los derechos individuales.

Y ya, señores, que de monarquía hablo, permitidme algunas palabras.

Yo no creo, no lo cree el Gobierno, no lo cree el partido radical, que el monarca y la monarquía actuales sean de ningun partido, pertenezcan á ningun partido; el monarca y la monarquía actuales pertenecen al país; el monarca actual tiene la representacion de todas las libertades y de todas las franquicias que esta nacion ha conquistado; es el guardador de la Constitucion; en la personificacion de nuestros derechos; es el Rey de los españoles, y no es ni puede ser de modo alguno Rey de ninguna personalidad ni de ningun partido. Allí donde hay un derecho herido, allí está el monarca para restablecerlo; allí donde se encuentran las franquicias pisoteadas, allí está el monarca para defenderlas. Emblema de nuestras libertades, mirémosle todos como inviolable y como símbolo de estas libertades mismas.

Pero reanudando el hilo de mi interrumpido discurso, ¿qué sucedió con las Córtes Constituyentes? Terminaron la obra que debia ser la legalidad comun por todos levantada, la legalidad comun por todos sancionada, y por todos respetada; pero apenas se establecieron y funcionaron regularmente la monarquía y la obra de las Constituyentes, hubo aquí una necesidad cuya satisfaccion se hizo indispensable: la necesidad de romper la coalicion y de que sucedieran á los ministerios constituyentes los ministerios gobernantes; la necesidad de pasar del período constituyente al período constituido. Porque no hay, no puede haber coalicion en los períodos constituidos: las coaliciones, ó son para constituir una legalidad comun en la cual puedan funcionar todos los partidos, ó son para un asunto pasajero; pero mandar un país, gobernar un país, completar la obra de la revolucion un ministerio de coalicion, era un absurdo que podia concebirse por la fuerza singular de las circunstancias, pero que no era dado consumar, porque nunca se consuma lo que es contra las leyes racionales del mundo, porque nunca se consuma lo absurdo. Por esto, despues de ensayos enteramente inútiles, despues de tentativas enteramente estériles, se formó un ministerio radical. ¿Por qué, señores, esta legitimidad en el tiempo del partido radical? Pues para esto, á mí me parece que hay una razon de buen sentido;

no la dice la conciencia, no es una elucubracion de filósofos; es el buen sentido el que la consagra y la establece.

¿Qué habia que hacer en España despues de funcionar la monarquía, despues de pasar del período constituyente al período constituido? Aplicar la constitucion y las leyes orgánicas á los diversos ramos de la administracion; organizar el ejército en sentido democrático; asentar la administracion de justicia sobre bases democráticas; regularizar la administracion pública en sentido democrático; y en una palabra, consumar por una sèria de reformas parciales la obra de la revolucion. ¿Podia hacer esto el partido conservador? ¿Tocaba su turno al partido conservador? Pues hé aquí, señores, por qué la contradiccion, la inversion y la violacion de las leyes racionales y eternas del mundo han traido, entre el ministerio radical de ayer y el ministerio radical de hoy, un período desastroso, lleno de decepciones, de conflictos y de tristezas. Yo no considero á los anteriores ministerios conservadores sino como ensayos prematuros, como ensayos anticipados, y por eso se han malogrado; porque, señores, nada mas cierto: el período conservador no puede venir hoy, aunque vendrá mas tarde; porque ¿acaso se forman los partidos políticos á gusto y voluntad de algunos hombres, por eminentes que sean? ¿Se forma un partido conservador con los elementos que pueda asignarle esta ó aquella eminencia? ¿Se ha formado así el partido radical? No. Los partidos son grandes organismos que existen por necesidades políticas, por necesidades sociales, por intereses sociales y políticos, por principios, por preocupaciones, por errores, porque estos últimos son tambien un elemento necesario de la sociedad, y en vano se formará ningun partido con elementos ficticios, aunque lo quieran los hombres mas eminentes del mundo, y en vano estos se opondrán á su formacion cuando los elementos sociales traigan consigo un nuevo organismo político al seno de la sociedad.

Tambien se explica así, señores diputados, una cosa que ha sorprendido mucho y á mí no me sorprende; tambien se explica así como esas grandes eminencias que hicieron esa tentativa infructuosa, pero prematura, que intentaron gobernar como partido conservador, no se encuentran en este sitio. Yo creo, señores, que no se encuentran aquí porque aquí no hacen falta. Ellos lo han comprendido así, y en su alto patriotismo no vienen: vendrán en su dia, vendrán en su hora; pero en este instante seria un inconveniente que su gran patriotismo ha comprendido, y por eso ocurre el fenómeno singularísimo de que no hayan venido aquí, de que en su mayor parte no se hayan presentado siquiera en los comicios.

Vendrá, señores, el partido conservador cuando se forme; vendrá con grandes y poderosos elementos, cuando esos elementos existan en la sociedad; vendrá, y lo formará el partido radical, porque el partido que va adelante, el partido que lleva la bandera de las reformas, el que establece una legalidad comun, el que establece àmplia libertad para que puedan luchar todas las opiniones, el que establece un régimen verdadero y permanente, es el que hace posible que los elementos conservadores penetren por puerta ancha y vengan á tomar en su dia y á su hora el dominio y la direccion de los intereses públicos.

Señores diputados, esto que digo de los partidos, de su formacion, del modo de conservarse, del modo de dominar, tiene una comprobacion grande y solemne en este mismo Congreso. El partido radical que viene hoy aquí, que está en esta Cámara, ¿es el partido radical que sucumbió en Octubre del año anterior? Señores, no; es un partido reunido bajo la bandera del manifiesto de 15 de Octubre, profesando las opiniones radicales, pero que varia mucho en su composicion; y de aquí ese fenómeno que á tantos ha sorprendido y á mí me ha llenado de gozo; el de que los que llevamos muchos años en el Parlamento no conocemos á la mayor parte de los radicales que hoy se sientan en estos bancos, y además, segun una frase que se ha hecho muy gráfica, no los conozca el país.

Pues, señores diputados, bien venidos sean aquellos que vienen sin que los conozca el país; bien venidos aquellos que no tienen la desgracia de contar una história política; bien venidos aquellos que no tienen ódios, que no tienen rencores, que no tienen pasiones ni recuerdos amargos que puedan turbar su marcha; bien venidos los que traen conciencia, no diré limpia, pero libre de pasiones políticas. Esos son la florida esperanza de la pátria; esos son las ilusiones de oro; esos son los que abrigan sentimientos de verdadero patriotismo sin mezcla, y los que pueden lograr la ventura de este país. Bien venidos vosotros, que sois la sàvia, la nueva sangre, sangre arterial, con la cual se robustece el partido radical español, hasta el punto de que con ella sola podrá llegar á terminar su alta y saludable mision.

Y ahora, señores diputados, me han de permitir los partidos que se sientan en la oposicion, que yo, no á título de presidente, sino con otros títulos para mí y para todos de mas fuerza y mas gravosos, con los títulos que me dan mis años, mi larga permanencia en el Parlamento y la poca experiencia que he podido adquirir en la vida pública, asegure que las oposiciones tienen en esta presidencia su escudo y su égida. El presidente sostiene la idea, que es la misma del Gobierno, de que todas las opiniones son sagradas, santas é inviolables. La tribuna es la gran áncora de salvacion de ese gran principio; la tribuna es la gran conquista de los pueblos modernos.

Pero, señores diputados, tambien yo he sido minoría y he comprendido en largos dias de discusion, que lo que no se obtiene con la persuasion, con el razonamiento, con la templanza, no se consigue ni por la violencia del lenguaje ni por lo desesperado de los esfuerzos.

Y á vosotros, señores de la mayoría, puedo deciros como indivíduo que pertenezco á ella, mejor dicho, que pertenecia, porque como presidente no pertenezco á ningun partido, puedo deciros: puesto que sois fuertes y teneis la fortaleza del número y la fortaleza del Gobierno, vosotros sabreis ser templados, justos y tolerantes: porque las ideas que nosotros hemos defendido mucho tiempo, y que otros han combatido, han venido despues á triunfar en la opinion pública, y ha habido épocas históricas (y acabamos de atravesar una) en que tal ó cual opinion defendida en aquel sitio (señalando á la izquierda) por un solo diputado, cinco años despues, señores, se ha consignado y firmado en el manifiesto del 12 de Noviembre por los mismos que la habian combatido.

Es mas, señores, la mision de la mayoría no es simplemente dar una fuerza legal á sus decretos, en armonía con las necesidades y principios de la Constitucion; no es solo establecer la justicia; no es únicamente organizar la Hacienda: algo mas importante que todo esto tiene que hacer esta mayoría; es preciso que con su tacto, con su prudencia, con su sabiduría, vaya poco á poco restañando las heridas de la pátria, reconciliando los partidos, no en los principios, sino en la marcha constitucional; estableciendo, en fin, lo que hace sesenta años emprendieron nuestros padres, y lo que no se ha podido alcanzar hasta ahora: el régimen constitucional, el régimen representativo en toda su pureza y extension. Yo lo espero, señores, de vosotros; y espero que cuando termineis vuestra obra habreis merecido los aplausos de los presentes, y os habreis recomendado á la memoria eterna de las generaciones venideras.

Queda constituido el Congreso.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE *La Lucha.*

Sr. Director de *La Lucha.*

San Feliu de Guixols 23 Setiembre de 1872.

Muy Sr. mio: Grato me es el tomar la pluma cuando puedo comunicar la noticia de algo que redunde en bien de esta importante poblacion.

El creciente movimiento industrial y mercantil de esta villa, tenia necesidad de que no se impusiera por parte del fisco obstáculo alguno á su natural y legítimo desarrollo, y el gobierno de S. M. tomando en consideracion los poderosos motivos, que en razonadísima esposicion se le elevó, amplió las facultades de esta administracion de aduana para la habilitacion de los despachos de madera, azufre, petróleo, etc. y otros artículos cuya importacion era de utilidad vital.

El progresivo estímulo que debe sentir todo pueblo para llegar en la esfera económica al mayor grado de riqueza posible, no puede mirar desatendido cualquier elemento de aquellos que lo ponen en rápida comunicacion con los demás pueblos; por esta razon estos habitantes se muestran justamente satisfechos al ver proximada la hora en que el alambre telegràfico les sacará de su aislamiento para unirlos en instantánea comunicacion con todos los pueblos del universo, á quienes paternalmente enlaza la portentosa aplicacion de la electricidad.

No debiéramos darnos por satisfechos si tan solo concretáramos nuestros deseos al logro de las mejoras materiales, si olvidadas quedasen aquellas que impulsan al hombre al perfeccionamiento de sus facultades intelectuales y morales. Como una de estas predilectas mejores debemos considerar la instalacion del colegio de 2.ª enseñanza, cuya inauguracion tuvo lugar ayer á las 10 de la mañana.

Lleno el salon principal del establecimiento de un público deseoso, ante todo, de rendir un tributo de venerable recuerdo á la memoria del inolvidable patricio D. Antonio Vidal, á cuya generosidad se debe la instalacion del colegio que lleva su honroso apellido, empezó tan importante acto por la lectura del discurso de apertura, en el que nos hizo su director D. Pedro Gotarra y Codolar una sentida reseña de los caritativos sentimientos que tuvo siempre para los hijos pobres de esta villa el corazon de nuestro benemérito patricio, y de los no menos laudables de su hijo y sucesor D. Numa Vidal.

Comprendió en elegantes y razonados períodos los beneficiosos resultados, que del estudio de las asignaturas que en el colegio se enseñaran, obtendrán los alumnos, y terminó rindiendo un tributo de gratitud al M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia, representado en el acto por el gefe de Fomento, á las diversas comisiones de los establecimientos de enseñanza y centros literarios, y á todos cuantos habian con su asistencia honrado aquel acto.

El ilustrado rector de la Universidad libre de Gerona hizo uso de la palabra y en cortas y elocuentes frases nos hizo el elogio de la inagotable caridad del que fué nuestro distinguido patricio, cuya memoria eternamente vivirá en nosotros; alentó al profesorado en las espinosa cuan noble tarea de la enseñanza; encareció el mérito de los que enriqueceen su inteligencia con científicos estudios, y tuvo caústicas comparaciones para aquellos que saturados de materialismo rinden humillante vasallaje al deslumbrante becerro de oro.

Los pobres naturales de esta villa deben estar de enhorabuena, pues á mas de la instruccion primaria y elemental superior que reciben gratuitamente en las escuelas públicas costeadas por este vecindario y desempeñadas por cuatro entendidos profesores, podrán en el Colegio-Vidal cursar las asignaturas, que completan la segunda enseñanza hasta obtener el grado de Bachiller, y los estudios comerciales hasta alcanzar el título de Périto mercantil.

No es de menos utilidad la creacion de este establecimiento para los que no deben ser considerados como pobres, pnes sabido es ya que todo hijo y vecino de esta villa puede gratuitamente cursar todas las asignaturas de la 2.ª enseñanza, y con poca retribucion estudiar las que forman la enseñanza mercantil, tan necesaria para todos aquellos de nuestros jóvenes, que desde su infancia muestran deseos de trasladarse á las Antillas españolas.

Nos ha sido muy satisfactorio leer en el periódico *La Constancia* que se publica en la Habana, un sentido artículo conmemorativo de los méritos que

honraron en vida á nuestro distinguido patricio, cuyo recuerdo eterniza el generoso legado de socorro é instruccion que hemos mencionado.

Sabemos por conducto fidedigno que los hijos de esta villa, residentes en la Isla de Cuba, poseidos de noble gratitud al bienhechor de su pátria D. Antonio Vidal, han abierto una suscricion para cortear su busto y colocarlo en el colegio á fin de que sea la memoria de sus esclarecidos hechos, en este guixolense suelo, estímulo de los presentes y admiracion de los venideros.

Nosotros sentimos placer muy grato consignando una accion que á nuestros hermanos de ultramar tanto honra, que honroso ha sido siempre el proceder de aquellos que han aunado sus esfuerzos para perpetuar la memoria de los bienhechores de sus semejantes.

Terminaremos esta correspondencia tributando nuestros cumplidos plácemes al Rdo. Sr. D. Juan de la Cruz Geonés, cura párroco de esta villa y al señor Juez Municipal D. Jaime Lloveras y Rivas, vocales de la Junta administrativa del Legado-Vidal por su perseverante celo hasta ver terminada la instalacion del colegio, así como los tributamos tambien al ex-alcalde de esta villa D. José Batet y Granés por el interés que demostró en union de los citados vocales de la Junta administrativa, como presidente que fué de la misma, para ver realizada una mejora, á cuyo perfeccionamiento deseáramos contribuyesen cuantos de entusiastas por su pátria, de entendidos, y de amigos del saber el distinguido calificativo merecen.

De V. affmo.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

Los zaragozanos preparan grandes y magníficas fiestas para celebrar el dia de la Vírgen del Pilar, de cuya capital es patrona.

—Anteayer hizo cuatro años que los bravos soldados de la libertad Prim, Serrano y Topete, acompañados y ayudados por pocos, pero probados y honrados liberales, salvaron á la nacion española del despótico yugo de una tiranía insoportable y de una situacion degradada y degradante.

Hoy aquellos eminentes patricios que actualmente forman el gran partido constitucional, son objeto de todos los ódios de esas falanges pseudo-liberales que, nacidas al calor de una libertad que no conquistaron, ni conocieron, ni amaron, pretenden hacer pasar por reaccionarios á los mismos que á través de vicisitudes y persecuciones sin cuento consiguieron romper los eslabones de la ominosa cadena que sugetaba esclavo al pueblo español.

Hoy, la revolucion está á punto de perecer por culpa de esos cartagineses modernos y por la confianza y maliciosa condescendencia de nuestros antiguos amigos que ciegos son arrastrados por la pendiente del suicidio por los judas de todas las causas. Hoy solo el nepotismo impera, el libertinage domina, la ruina crece, la reaccion avanza, la demagogia nos amenaza con sus armas devastadoras, la Constitucion está pisoteada y la monarquía revolucionaria en el mayor de los peligros.

Por esto no deben estrañar nuestros abonados no hayamos conmemorado el 29 de Setiembre; ahora solo es hora de callar y de obrar para salvar á España de la situacion precaria en que se encuentra, para disipar tantos peligros como la rodean y para sacar triunfante de entre la traicion címbria á esa Constitucion y á esa dinastía que hemos jurado defender y en cuyas aras dejó la vida el inmortal Prim, el que es y será la honra de la patria.

—Algunas partidas carlistas de las que vagaban por Tarragona, se han internado en el distrito militar de Valencia, por cuyo motivo, el regimiento de Aragon que estaba destinado á operar en nuestra provincia ha suspendido su partida.

Segun nuestras noticias, la única partida que entró en el maestrazgo y que era la mandada por el cabecilla Sanz, al llegar cerca de Beceite contramarchó rápidamente hácia la costa, pasando por Santa Bárbara en donde cortó el telégrafo y, segun una carta que tenemos á la vista, dicha fuerza la componen unos 200 hombres.

Otra partida salida, segun se supone, de Alcalá de Chibert (Castellon de la Plana) atacó en Cuevas de Vinromà á una pequeña fuerza de la guardia civil, sin otro resultado que el haber tenido los carlistas que abandonar el terreno y tomar iglesia en el bosque.

—Por el juez fiscal militar de esta plaza se cita, llama y emplaza al presbítero de Bañolas D. Pedro Fornells.

Buen cuidado se le dará al *pater* el emplazamiento. Mientras el gobierno vaya indultando á todo carlista y use contemplaciones, el trabajo de los fiscales será perdido. Otra cosa hace falta, otra cosa.

—*La Provincia* hace unos dias anunció que todos los estanqueros suscritores á *La Lucha* iban á quedar cesantes.

¿Cuántos han quedado, colega?

La Lucha á su vez pronostica que todos los que sean republicanos *benévolos* serán separados. ¿Qué apuesta *La Provincia* que así sucederá?

Republicanos y estanqueros en tiempos de monarquia, no puede ser y no será. Y sinó tiempo al tiempo.

—El diario republicano intransigente *El Combate* ha suspendido su publicacion. Segun deducimos del contenido de la hoja suelta que hemos recibido, además de la enfermedad de uno de sus directores y de la ausencia de Madrid del otro, los *benévolos* no son agenos á esta determinacion.

Deseamos la pronta reaparicion del colega, para saber si los mistificadores republicanos han hurdido alguna infame trama en contra del único periódico que ha defendido la causa republicana con valentía y sinpar constancia.

—Nada estrañamos ya desde que el falso Martos y el semi-turco Rivero han hablado en las Córtes y han expuesto sus teorías; por eso, además de las quemas do varias heredades que tuvieron lugar hace unos dias en Puerto-Real, no nos ha estrañado las que se realizaron en la última semana en la misma comarca, de las que resultaron la ruina y pérdida total de un pinar del Sr. Caprile, la de una dehesa del Sr. Barca y otra del capitalista Sr. Teran, todos vecinos de la mencionada villa.

¿Y aun dicen los pícaros conservadores que España no es jauja?

—Anteayer corrió la voz de que los carlistas mandados por Savalls habian entrado en Puigcerdá.

No es cierto, si bien dicho cabecilla abrigaba este propósito; pero sabido por los vecinos de aquella poblacion, se prepararon á recibirle tan espresivamente, que el *general* carcunda, aunque agradecido, varió de opinion tomando rumbo distinto. Esta es la verdad.

—Segun estudios del Sr. Amper, el rio Amazonas lleva al mar cada veinticuatro horas 13.410.496.000 metros cúbicos de agua; el Missisipí, 2.030.400.000, el Nilo, 247.104.000; el Rhin, 150,835.200, y el Sena, 21.513.600.

Segun cálculo del mismo escritor, la fuerza motriz del Niágara es de 4.533.344 caballos de vapor y el consumo de agua 673.020 litros por segunda.

—No es *La Lucha* la que provoca á sus colegas, ni la que los invita á entrar en el terreno miserioso de las personalidades ni de las rencillas y provocaciones, y como la defensa es permitida, *La Lucha* se defiende por dos razones; porque el silencio es delito en ciertos momentos, y porque no teme le saquen al sol *trapos* súcios, trapos que abundan entre los que la provocan y que estamos dispuestos á denunciar con pelos y señales tan pronto como los que se valen de la calumnia para desprestigiar á quien vale mas que todos ellos, hablen con claridad y sin cobardía.

Si nuestro colega *La Aurora* lamenta lo que sucede, hace lo que nosotros y por tanto á los provocadores debe dirigirse y nunca á los provocados. No nos faltan razones que aducir en defensa de nuestros principios; y por lo mismo que estamos en el terreno firme de las convicciones y afrontamos toda polémica digna que se nos proponga, los que ignoran el porqué son lo que son y no tienen conciencia de lo que escriben, pretenden envenenar las pasiones imitando á las mujerzuelas de cierto barrio que juzgan á las demás por ellas propias.

Ya sabe *La Aurora* pues lo que debe hacer y á quien debe dirigirse.

Avisos oficiales.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE GERONA.

—

Debiendo verificarse el dia 1.º del proximo mes de Octubre la solemne apertura del curso académico de 1872 á 1873, el Director y Claustro de Catedráticos de este Instituto invitan á los Sres. padres, encargados de los alumnos, y demas personas, por si se dignan honrar con su asistencia dicha festividad literaria, que tendrá lugar en el dia citado y á las 11 y media de la mañana.

Gerona 28 Setiembre de 1872.—El Director, *Francisco Castellvi*.

ULTIMA HORA.

La prensa asociada de Barcelona, publicó anoche los siguientes telégramas:

Madrid 28 de setiembre.

Háblase de crisis, pero ese rumor es falso.

Se ha aplazado el banquete que los radicales debian celebrar en Fornos.

El Congreso se ha reunido en secciones.

La *Gaceta* dice que el cabecilla Quico pasó ayer con su partida por Santa Cruz en direccion á Poblas. El coronel Escoda la persigue.

La *Gaceta* publica un telégrama anunciando que la faccion Vallés ha sido batida en la Sierra de Bernal, causándola varios heridos y haciéndole trece prisioneros, y un decreto disponiendo que las reformas introducidas en las tarifas de correos no empiecen á regir hasta 1.º de Enero y no en Octubre, como se habia dicho.

Director; Joaquin Ruiz y Blanch.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. El Sto. Angel Custodio del reino de España y S. Remigio ob. y cfr.

SANTO DE MAÑANA. El Sto. Angel de la Guarda y S. Leodegario ob. y mar.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de San Pedro de Galligans descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 6 y media de la tarde, y reservándose á las 11 y media de la mañana y á las 8 y media de la tarde.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Café de Cataluña.

Gran funcion para hoy 1.º del corriente.

Se pondrá en escena en el teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada;

El conde del castillo.

Seccion Mercantil.

Mercado de Gerona del dia 28 de Setiembre de 1872.

El hectólitro...	Trigo.	21 pest.	88 cént
	Mezcladizo.	16 »	25 »
	Cebada.	9 »	37 »
	Maiz.	12 »	50 »
	Judías.	26 »	87 »
	Habas	14 »	37 »
	Mijo.	12 »	50 »
	Fayol.	»	» »
	Avena.	08 »	» »
	Arvejas.	14 »	37 »
	Centeno.	15 »	» »

El kilógramo...	Garbanzos. . .	0	»	32	»
	Arroz.	0	»	60	»
El litro.........	Aceite.	0	»	86	»

MERCADO DE FIGUERAS DEL DIA 26.

	HECTÓLITRO. Máx.º Pes.	cent.	min.º Pes.	cent.
Trigo.	22	50	20	»
Centeno.	13	75	»	»
Mezcladizo.	17	50	»	»
Maiz.	15	63	»	»
Habas.	13	13	»	»
Habones.	14	38	»	»
Arbejas.	12	50	»	»
Mijo.	15	»	»	»
Panizo.	15	»	»	»
Cebada.	10	»	»	»
Avena.	8	13	»	»
Habichuelas.	27	50	»	»
Aceite de 1.ª	80	70	»	»
Aceite de fáb.ª	78	70	»	»

BARCELONA.

Cotizacion oficial del dia 28 de Setiembre de 1872.

EFECTOS PÚBLICOS.

	C. desembolsado. Reales	QUEDA. Dinero.	Papel.	Observaciones
Titulos al portador 3 por 100 consolidado interior.	»	27'62½	27'37½ p.	60 v.
Id. id. id. esterior, emision de 1867. .	»	31'80	32'	
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles.	2000	53'25	53'65	
Bonos del Empréstito de 2 mil millones. .	2000	77'90	78'15	
Billetes de calderilla. Séries B. y C. . . .	»	96'25	96'50	

BOLSIN

Consolidado 27'25 y 20 quedando á las diez á 27'20 dinero y 22 1/2 papel. Subvenciones 53'50.

Cotizacion del dia 29.

BOLSIN—de noche.—Consolidado queda á las diez á 27'22 1/2 dinero y à 27'25 papel.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment

SECCION DE ANUNCIOS.